



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
17 de agosto de 2011  
Español  
Original: inglés

---

**Segundo período ordinario de sesiones de 2011**

6 a 9 de septiembre de 2011, Nueva York

Tema 3 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Prórroga de marcos de cooperación y programas por países**

**Nota de la Administradora**

*Resumen*

La presente nota contiene información sobre la prórroga por dos años del cuarto marco de cooperación Sur-Sur y la primera prórroga por un año de los programas para Eritrea y la República Árabe Siria. Las solicitudes de una primera prórroga por un año de los programas por países son aprobadas por la Administradora y se presentan a la Junta Ejecutiva a título informativo.

*Elementos de decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la prórroga por dos años del cuarto marco de cooperación Sur-Sur de conformidad con la decisión 2009/9 y de la prórroga de los programas para Eritrea y la República Árabe Siria por un año, del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, que se presentan en el cuadro 1.



## Anexo

Cuadro 1  
Prórrogas de los programas por países aprobadas por la Administradora desde junio de 2011

| País                                | Período inicial del marco o el programa para el país | Período de prórroga propuesto | Motivo y explicación                 |  |  |
|-------------------------------------|--|-------------------------------|--------------------------------------|--|--|
|                                     |  |                               | Armonización con las Naciones Unidas | Evolución de la situación política del país  | Ejecución y otras cuestiones   |
| Cuarto marco de cooperación Sur-Sur | 2008-2011  | 2012-2013                     |                                      |  | De conformidad con la decisión 2009/9, se prorroga el marco a fin de sincronizarlo con el plan estratégico del PNUD para 2008-2013. Durante el período de la prórroga, los objetivos y las actividades del marco seguirán siendo los mismos, y las actividades de programas que cuentan con el apoyo de la Dependencia Especial estarían conformes con las esferas prioritarias del marco descritas en el documento DP/CF/SSC/4/Rev.1. |
| Eritrea                             | 2007-2011  | 2012                          |                                      |  | El Gobierno de Eritrea ha decidido no participar en el próximo proceso del MANUD. Esta prórroga se basa en una nota de concepto armonizada con las prioridades nacionales existentes y nuevas, y en que se describen los sectores en que se concentrarán el equipo de las Naciones Unidas en el país y el PNUD hasta fines de 2012.  |
| República Árabe Siria               | 2007-2011  | 2012                          |                                      | El equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno de la República Árabe Siria decidieron prorrogar por un año el programa para el país a fin de contar con más tiempo para un proceso consultivo para la elaboración de un nuevo programa. | –  |

MANUD: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.